



Credlap S.A
30-71766090-7
www.credlap.com

Credlap S.A. te informa:

En virtud de lo establecido por las leyes argentinas de defensa al consumidor, una vez firmado el contrato de mutuo, recibirás una copia en el mismo correo electrónico desde el cual lo firmaste.

Credlap es una empresa no financiera otorgadora de créditos. El pago de las cuotas se realiza de forma voluntaria dentro de los plazos establecidos.

En caso de incumplimiento o vencimiento de las cuotas, nuestro sistema ejecutará automáticamente el alta en los servicios que podés consultar en nuestra sección "Servicios", de la cual también recibís una copia en el momento de la firma del contrato.

El incumplimiento del pago voluntario genera el alta de estos servicios, que se suman al monto total de la deuda actualizada, incluyendo punitivos diarios y gastos de gestión, si correspondiera.

En Credlap, priorizamos brindar un servicio transparente y accesible. Solo solicitamos el cumplimiento del contrato en tiempo y forma.

Ante cualquier duda, podés comunicarte con nosotros a través de los canales de atención al cliente disponibles en el pie de página, o iniciar un reclamo desde los botones correspondientes o mediante nuestro bot en la sección "Reclamos".

Aviso Legal – Data Fiscal (ARCA)

De conformidad con la normativa vigente, este sitio exhibe el Código QR de Data Fiscal correspondiente a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA, ex AFIP). Debido a recientes actualizaciones realizadas por el organismo en su plataforma digital, el enlace asociado a dicho código puede presentar limitaciones temporales en su funcionamiento.

Esta situación es ajena a la voluntad del titular del sitio y se encuentra sujeta a las actualizaciones técnicas del organismo competente.

La información fiscal de la empresa puede ser consultada igualmente a través de los canales oficiales habilitados por ARCA.

G.M. Fernández Cativa
Presidente Credlap S.A
30-71766090-7

Información importante sobre la clasificación crediticia en Central de Deudores

Desde **Credlap S.A.** queremos informar a nuestros clientes sobre una actualización en la normativa del **Banco Central de la República Argentina (BCRA)** vinculada a la **Clasificación de Deudores**, la cual puede impactar en la situación crediticia que figura en la **Central de Deudores**, aun cuando el cliente se encuentre **al día con sus obligaciones en nuestra entidad**.

Esta normativa establece que las entidades financieras y no financieras reguladas no informan la situación crediticia de manera aislada, sino que el BCRA realiza una **evaluación consolidada** considerando la información reportada por **todas las entidades con las que un mismo cliente mantiene o mantuvo deudas**.

En particular, el régimen vigente dispone que, cuando existe una **diferencia relevante entre la calificación otorgada por una entidad y la informada por otras**, y esas otras deudas representan un porcentaje significativo del total del endeudamiento del cliente, el sistema puede **recategorizar automáticamente la situación crediticia**, reflejando el mayor nivel de riesgo observado en el conjunto.

Por este motivo, puede ocurrir que un cliente que se encuentra **totalmente al día con Credlap S.A.** figure en una **situación crediticia más desfavorable (por ejemplo, situación 4 o 5)** debido a **incumplimientos, atrasos o situaciones irregulares registradas en otras entidades**, aun cuando dichas obligaciones no correspondan a nuestra empresa.

Es importante aclarar que **Credlap S.A. no modifica unilateralmente la categoría general del cliente**, sino que cumple con la obligación legal de informar al BCRA la situación específica de cada crédito otorgado. La **clasificación final que se visualiza en la Central de Deudores es el resultado de la normativa del BCRA**, y no responde exclusivamente a la conducta del cliente frente a nuestra entidad.

Recomendamos a nuestros clientes que, ante esta situación, revisen su historial crediticio completo y regularicen, en caso de corresponder, las obligaciones pendientes con otras entidades, ya que una vez normalizadas dichas situaciones, la clasificación general **se actualiza automáticamente conforme a los plazos establecidos por el BCRA**.



G.M. Fernandez Cativa
Presidente Credlap sa
30-71766090-7